



Santander, 28 de Enero de 2017

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf años 2014-2015 y las siguientes:

REGLAS LOCALES 1º PUNTUABLE

1- FUERA DE LÍMITES

Viene marcado en la parte interna de muros, cercas, vallas, líneas o estacas blancas que delimitan el Campo.

2- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

Todos los caminos con geoceldas.
Las estacas de fuera de límites internos.

3- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

Todos los caminos incluidos los cubiertos con grava o zahorra.

4- TERRENO EN REPARACIÓN

Conductos de drenaje de los bunkers.
Agujeros de drenaje en el green del hoyo 8.
La obra y zanjas de drenaje, con grava o sin él.
Zanja de drenaje del tee del hoyo 4 lado izquierdo.
Prohibido el juego en todas las zonas acotadas con cinta.

Penalidad por infracción de las Reglas Locales: 2 Golpes

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder una segunda opinión.